

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos**

**“MECANISMO DE RESPUESTA DEL EJÉRCITO  
ECUATORIANO FRENTE A EVENTOS ADVERSOS EN  
EL TERRITORIO NACIONAL (UNIDAD DE RESPUESTA  
INMEDIATA U.R.I.)”**

**Conformación de una unidad especializada en el Ejército  
Ecuatoriano para enfrentar eventos naturales y antrópicos.**

**Autor: Vinicio Santiago Villavicencio Silva**

**Director: Dr. Diego Pérez**

**Quito, 18 de abril de 2019**



## ACTA DE GRADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
GENERAL

No.200- 2019.

## ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, **VINICIO SANTIAGO VILLAVICENCIO SILVA**, portador del número de cédula: 1802542256, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (2016-2018)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema: **“MECANISMO DE RESPUESTA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO FRENTE A EVENTOS ADVERSOS EN EL TERRITORIO NACIONAL (UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA URI)”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.47
Artículo Científico Escrito:	8.25
Defensa Oral Artículo Científico:	8.62

**Nota Final Promedio: 8.95**

En consecuencia, **VINICIO SANTIAGO VILLAVICENCIO SILVA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

**Mgs. Pablo Melo.**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

**Mgs. Daniel Ponton.**  
MIEMBRO

**Mgs. Leonardo Jaramillo.**  
MIEMBRO

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.**  
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original



Fojas 111

Fecha 09 MAY 2019

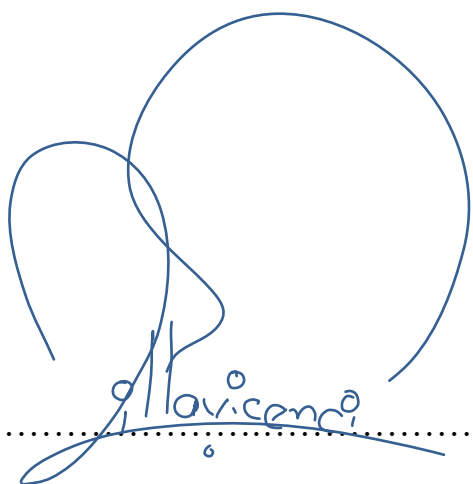
Secretaría General



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AUTORÍA**

Yo, Santiago Villavicencio Silva, con CC 1802542256, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



**LCDO. SANTIAGO VILLAVICENCIO SILVA**

**C.I. 1802542256**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de este trabajo de investigación, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, D.M., 18 de abril de 2019

**LCDO. SANTIAGO VILLAVICENCIO SILVA**

C.I. 1802542256



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **DEDICATORIA**

La concepción de este proyecto está dedicado a Dios por haber guiado mi camino hasta ahora, pero principalmente a mi esposa e hijos, por su amor, cariño, comprensión y apoyo incondicional, los mismos que me han brindado parte de su valioso tiempo para que yo pueda continuar con esfuerzo y dedicación en el camino de la superación personal y profesional, motivo y razón de mi existencia, a mis padres y hermana, pilares fundamentales en mi vida, sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta hoy he alcanzado, su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, a mi querida abuela, tíos y primos que siempre han puesto su atención y esperanza en el trabajo que realizo. En definitiva, dedico este trabajo a todos aquellos que gracias a su apoyo y motivación continua han hecho posible que este proceso educativo tenga una culminación exitosa.



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi eterno agradecimiento al glorioso Ejército ecuatoriano, que me abrió sus puertas años atrás y me ha permitido obtener los conocimientos y ante todo las experiencias reales que en incontables vivencias con mis compañeros uniformados me proporcionaron las bases para poder plasmar este objetivo personal que tendrá asidero en el campo de la noble carrera de las armas al servicio de la patria y sus ciudadanos.

A todas aquellas personas que en lo largo de estos años han aportado en mi crecimiento profesional y sobre todo humano, me faltarían paginas para plasmar sus nombres, amigos de siempre, oficiales y voluntarios del Ejército ecuatoriano, los que, en su tiempo, con afecto, liderazgo y trabajo han sembrado la semilla de superación en mi ser.

Finalmente, al IAEN y de manera especial al Dr. Diego Pérez, por sus conocimientos impartidos durante la maestría y su orientación como tutor en el presente trabajo, convirtiéndose en una respuesta a las diversas interrogantes encontradas en el desarrollo del mismo.

Gracias a todos por ser parte de este proyecto de vida.



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

## **MECANISMO DE RESPUESTA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO FRENTE A EVENTOS ADVERSOS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

**(UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA U.R.I.)**

### **Resumen**

Las catástrofes resultado de los eventos adversos de origen natural o antrópico, han sido parte consustancial de la vida del hombre sobre la tierra. A estos eventos se suman los fenómenos provocados por la acción del ser humano debido a la alteración de las condiciones de su hábitat.

Los Estados modernos, deben asumir con responsabilidad la planificación y desarrollo de acciones preventivas, de gestión y/o manejo, así como de mitigación de estos eventos, por lo que deben articular todas las capacidades existentes en el sector público, entre ellos las Fuerzas Armadas (FF.AA.), así como también del privado.

Al respecto, Ecuador no ha sido la excepción y como parte de su nueva política de “Seguridad Integral”, involucra a FF.AA. en el apoyo para hacer frente a los efectos de los eventos adversos que podrían suscitarse en cualquier parte del territorio nacional, todo ello sobre la base de su estructura organizacional y de sus capacidades operativas y logísticas.

Es bajo esta perspectiva, que el presente artículo tiene por finalidad proponer, a través de unidades especializadas, un accionar planificado y organizado del ejército ecuatoriano, en apoyo a la Secretaria de Gestión de Riesgos frente a la ocurrencia de eventos naturales y antrópicos.

### **Palabras claves:**

Eventos adversos, naturales, antrópicos, hábitat, seguridad integral, gestión de riesgos.

## **Abstract**

The catastrophes resulting from the adverse events of natural or anthropic origin, have been an inherent part of the life of man on earth. To these events are added the phenomena provoked by the action of the human being due to the alteration of the conditions of their habitat.

Modern States must take responsibility for the planning and development of preventive, management and / or management actions, as well as for mitigating these events, so they must articulate all existing capacities in the public sector, including the Armed Forces (FF.AA.), as well as private.

In this regard, Ecuador has not been the exception and as part of its new policy of "Integral Security", it involves FF.AA. in the support to face the effects of the adverse events that could arise in any part of the national territory, all this based on its organizational structure and its operational and logistical capacities.

It is from this perspective, which the present article aims to propose, through specialized units, a planned and organized action of the Ecuadorian army, in support of the Risk Management Secretariat in the face of the occurrence of natural and anthropic events.

## **Keywords:**

Adverse events, natural, anthropic, habitat, integral security, risk management.



## 1. Introducción

El cambio climático se constituye hoy en día en uno de los temas principales a nivel mundial cuando se trata de la supervivencia de la humanidad y es que la situación ambiental del planeta es preocupante, ya que el cambio climático avanza como consecuencia directa del efecto invernadero y del calentamiento global, y es que en la historia del planeta se tiene registro de eras con cambios climáticos relativamente bruscos que van desde etapas marcadamente frías, conocidas como glaciales y otras similares a la actual, conocidas como interglaciales como consecuencia de los denominados Ciclos de Milankovitch<sup>1</sup>, y por los cambios en el contenido de CO<sub>2</sub> en la atmósfera<sup>2</sup>. En la actualidad se observan nuevamente las consecuencias del cambio climático en el planeta y Ecuador no es la excepción. Si a esto sumamos su ubicación geográfica con respecto al “Cinturón de fuego” caracterizado por una gran actividad volcánica y sísmica, y al análisis de la recurrencia de severos terremotos en el país, se puede inferir que los mismos podrían repetirse en este siglo tal como lo señala el artículo de la Universidad Técnica de Panamá, en el que se indica que en el periodo actual 2000-2020, la liberación de energía es más intensa que en otros periodos por lo que podría producirse un pico máximo de liberación (Moncayo, Vargas, Moncayo, & Barzola, 2017). Al respecto, en el artículo “Riesgos por tsunami en la costa ecuatoriana”, se señala que aproximadamente a 50 Km. de la costa ecuatoriana convergen las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica, fuentes sismogénicas más activas del país, por lo que los movimientos telúricos que causan son considerados tsunamigénicos; efectivamente el tsunami de 1906 devastó el norte de la provincia de Esmeraldas (Cruz, Acosta, & Vásquez, s.f.)

Desde el punto de vista meteorológico, nuestro país sufre las consecuencias de varias influencias climáticas, como se señala en el artículo “El Ecuador al cruce de varias influencias climáticas. Una situación estratégica para el estudio del fenómeno El Niño”, quienes entre otros aspectos indican que el impacto podría ser tan severo por lo

---

<sup>1</sup> Ciclos de Milankovitch: Pequeñas variaciones en la orientación de la Tierra con respecto al Sol que afectan la manera en que se calienta el planeta. (Caballero, Lozano, & Beatriz, 2007, pág. 9)

<sup>2</sup> Efecto invernadero: mecanismo por el cual la atmósfera de la Tierra se calienta. Ibid. pág. 3

que es imperativo que los países afectados cuenten con un sistema de previsión del fenómeno, especialmente el Ecuador, en donde las fuertes lluvias han ocasionado pérdidas de vidas humanas, destrucción de infraestructura agrícola y civil así como la disminución del PIB, como sucedió con los estragos causados por el Niño en 1982-1983 (Pourrut, 1998, pág. 452). A esto se debe sumar el efecto contrario de nuestro clima variado y son los incendios forestales, producto de la falta de lluvias y que en los últimos años se han incrementado ostensiblemente.

Cuando han ocurrido estos eventos adversos en el pasado, como se indicará más adelante, las FF.AA. y en particular el Ejército ha acudido en apoyo a los damnificados a través de los órganos del Estado como la Defensa Civil y/o la Secretaria de Gestión de Riesgos con todo el contingente requerido o disponible ya sea humano o logístico, de acuerdo a cada situación.

Frente a este contexto, el Estado requiere del accionar y la respuesta de sus instituciones, y ha sido el componente militar que gracias a sus recursos humanos y logísticos, que sumados a sus capacidades ha estado al frente ante estas situaciones como institución de primera respuesta para reducir los efectos ocasionados por los eventos adversos, proporcionando apoyo y ayuda a la población en condiciones de riesgo, por lo que cabe la pregunta ¿Qué mecanismos de respuesta puede establecer el Ejército ecuatoriano para hacer frente a los efectos en cualquier parte del territorio continental, que le permita intervenir con capacidad y de forma inmediata?, por tal razón se ve la necesidad de articular unidades especializadas de una manera más eficiente que con una organización y estructura adecuada permita la actuación inmediata y acorde a estos requerimientos. Si bien, la participación del elemento militar se ha ido adecuando a las circunstancias sobre la base del “Plan de apoyo de las Fuerzas Armadas en caso de desastres naturales o antrópicos” y las lecciones aprendidas de su intervención en este tipo de eventos, lo que pretende la institución militar es ir adaptando su organización, operación y logística para mejorar sus capacidades.

Esta tesis fue elaborada tomando como referencia la base teórica que trata que el paradigma fue utilizado por Platón como modelo y posteriormente por Aristóteles como ejemplo, que usados como articulación de las teorías, de sistemas de ideas, de corrientes

de pensamiento, de procedimientos de investigación o como un sinónimo de método (Corbetta, 2010, pág. 4), y también teniendo presente que como parte de la metodología de la investigación se presentan tres enfoques, el cuantitativo, el cualitativo y el mixto, que se muestran como métodos que permiten a los investigadores establecer mecanismos de exploración para llegar al conocimiento (Sampiere, 2014, pág. 34), los autores señalados fueron tomados como referencia y se estableció un esquema de investigación mixto, mediante investigación bibliográfica, entrevistas, encuestas y su combinación, dirigido a oficiales que participaron como comandantes de las unidades que se accionaron en apoyo a diferentes eventos adversos que se han producido en el país y también sobre la base de la propia experiencia en este tipo de misiones, con lo cual se pudo obtener un amplio conocimiento del tema de estudio y así proponer una estrategia de respuesta que podría ser implementada por parte del Ejército Ecuatoriano. El nivel de investigación que se empleó fue el descriptivo, el mismo que está relacionado al enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y para poder tener una idea del alcance de la investigación fue importante establecer los límites conceptuales y metodológicos, “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Sampiere, 2014, pág. 92). Esto guió la investigación ya que al disponer de la información se realizó una exploración documental mediante el análisis de escritos, revistas, libros, manuales, páginas web, documentos web, etc., que se constituyeron en la fuente principal de investigación y de la cual obtuvo datos valiosos para el tema de estudio, que se relacionan directamente con la conformación y empleo de unidades de emergencia en apoyo a la gestión de riesgos en otros países, así como también las lecciones aprendidas por el Ejército Ecuatoriano como parte del proceso de investigación, complementada con la experiencia obtenida del terremoto del 16 de abril de 2016, y que se procesaron como parte del tema de estudio. Así se pudo determinar que en base a la ausencia de este tipo de estrategia y que al ser implementada fortalecerá las acciones de respuesta en apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR).

Se empleó técnicas de recolección de información como la entrevista y la observación de campo, como procedimientos para conseguir y valorar las evidencias necesarias y suficientes que permitieron formar un juicio profesional y objetivo,

facilitando la apreciación de los hallazgos detectados en la intervención militar en la gestión de riesgos, y como estrategias de razonamiento lógico se utilizó el método deductivo-inductivo a través de entrevistas realizadas a personal de oficiales Generales del Ejército Ecuatoriano y personal civil especialista en el campo que en el trayecto de su carrera profesional han participado en diferentes eventos naturales y antrópicos a nivel nacional, tanto en la planificación como en la ejecución de tareas específicas para la mitigación, respuesta y rehabilitación de los sectores afectados, así como también de documentos y observaciones, las cuales se tabularon utilizando programas informáticos que permiten realizar la comparación de este tipo de información de característica no estructurada, en cuanto a la investigación cuantitativa, se lo realizó en base a encuestas con una muestra de 216 oficiales del Ejército comprendidos en los grados de Teniente a Coronel, que fueron debidamente tabuladas y analizadas con el empleo de tablas estadísticas, elaboración de gráficos, interpretación de resultados y determinación de conclusiones (ver Anexo “A”: Resultados de encuestas). Cabe resaltar que esta investigación no es experimental ya que no se manipularon los datos obtenidos ni la realidad de las mismas en beneficio de una postura particular.

## **2. Las FF.AA. y su inclusión en el concepto de Seguridad Integral**

El nuevo rol de las FF.AA. va acorde a la evolución de la política pública de Seguridad y Defensa del Estado ecuatoriano, la misma que empieza a ponerse de manifiesto con la publicación del “Libro Blanco de la Defensa Nacional” en el año 2002, cuyo objetivo fue el de “determinar las políticas de defensa ante el nuevo escenario geoestratégico de aquel entonces y a las nuevas amenazas, con el fin de preservar el ordenamiento jurídico, la soberanía, la paz y el bienestar ciudadano” (Sánchez C. , 2013, págs. 53,54)

En el año 2003, en respuesta a los dramas humanos que giran en torno a eventos catastróficos, en la “Conferencia Especial sobre Seguridad de la O.E.A.” efectuada en la Ciudad de México en el 2003, los desastres naturales y antrópicos son catalogadas

dentro de las “nuevas amenazas”, según lo señala Rodríguez<sup>3</sup>. De forma paralela, se consolida el concepto de “seguridad humana”<sup>4</sup> y la necesidad de que las fuerzas armadas de los Estados desempeñen un papel preponderante por su estructura organizacional y por los medios que poseen.

Es bajo estas consideraciones que en el año 2006, se procede a actualizar el “Libro Blanco” en el que se consideró como desafíos para la seguridad, problemas como el del medio ambiente, el desarrollo sustentable, los recursos no renovables, entre otros (Sánchez C. , 2016, pág. 22). Estas consideraciones no pasaron de “establecer un marco referencial muy general, sin implicaciones efectivas para las acciones y decisiones del sector, ni tuvo una significativa proyección institucional en las propias Fuerzas Armadas” (Celi, 2008, pág. 247), por lo que pudieron haber quedado en simples formulaciones doctrinarias, si las mismas no se hubiesen ido implementando, años después, sobre la base de lo establecido en la Constitución del 2008, a través de instrumentos como la Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa, Ley de Seguridad Pública y del Estado, y el Plan de Seguridad Integral, en donde las misiones FF.AA. se han expandido en los últimos años como consecuencia de perspectivas ideológicas que han generado, finalmente, un campo de límites aún en construcción – la “*seguridad integral*” – que genera sobre la institucionalidad militar una demanda histórica (Pérez, 2018, pág. 18), es así que en el Plan Nacional de Seguridad Integral (2011-2013), a las FF.AA., se les asignan nuevas tareas vinculadas a la colaboración en la gestión de riesgos y desastres, defensa y protección del medio ambiente, participación en misiones de ayuda social, entre otras. (2011, pág. 38), las mismas que, años después, son plasmadas en la Agenda Política de la Defensa (2014-2017) y que constan en el

---

<sup>3</sup> El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, [...]. Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente. [...] (Rodríguez, 2010, pág. 16).

<sup>4</sup> La seguridad humana es la condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de las personas y sociedades, mientras que la seguridad integral, en el campo de la seguridad ciudadana y orden público, constituye una política de Estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de inseguridad y delincuencia [...] (Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa, 2011, págs. 14,15).

gráfico adjunto como parte de la misión de “Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías”.

### Grafico N° 1 Misiones de Fuerzas Armadas



**Fuente:** Agenda Política de la Defensa 2014, pág. 40

Es importante recalcar que en ese año (2014), el Ministerio Coordinador de Seguridad, lanza el Plan Nacional de Seguridad Integral (2014-2017) con sus respectivas Agendas, una de las cuales es la “Agenda Sectorial de Gestión de Riesgos” en la que la Secretaria (SGR), busca:

Potenciar las capacidades de la sociedad y de sus actores para reducir los niveles de vulnerabilidad. [...]. Desarrolla capacidades para la preparación, prevención, mitigación y reducción de riesgos. Organiza la respuesta humanitaria y asegura que los procesos de reconstrucción erradiquen la vulnerabilidad.<sup>5</sup> (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014, pág. 7)

<sup>5</sup> La gestión de riesgos es un proceso que los actores públicos y privados llevan a cabo de una manera articulada y de acuerdo con las normas y principios legalmente establecidos para proteger a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico

Es así que bajo estos argumentos, la gestión de riesgos, como parte de la política de seguridad del Estado ecuatoriano, empieza a demandar especial atención ya que requiere contar con estrategias complementarias a los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y sobre esa base, teniendo como órganos ejecutores a todas las entidades públicas y privadas nacionales, regionales y locales (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, pág. 21), las FF.AA., en específico el Ejército se constituyen en el mecanismo operacional que puede actuar de manera inmediata ante situaciones de emergencia nacional, amparado en la normativa legal vigente (Constitución Política del Ecuador y la enmienda al art. 158<sup>6</sup>; Ley Orgánica de la Defensa Nacional y Ley de Seguridad Pública y del Estado), aunque como ya se señaló anteriormente, las FF.AA. tradicionalmente han estado llevando a cabo actividades relacionadas con la mitigación de desastres, aunque no con la profundidad y profesionalismo que se sugiere ahora.

Es de esta manera (FF.AA., en apoyo a la seguridad integral), como el Estado, conforme a la nueva política de seguridad y defensa<sup>7</sup>, busca emplear de una manera óptima todos los recursos que dispone la institución armada, observándose paralelamente como:

[..] las demandas sobre la acción militar se amplían, lo que a su vez implica un ámbito expandido de potencial intervención militar, imponiendo presiones sobre la institución en su relación con la sociedad, particularmente a partir de la aprobación de la enmienda constitucional de 2015 mediante la cual su misión fundamental pasa a incorporar el apoyo a la seguridad integral (Pérez, 2018, pág. 17).

---

mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad, la necesidad creciente de políticas y mecanismos de articulación y cooperación (Ibid., pág. 9).

<sup>6</sup> “Enmienda Constitucional publicada en el Registro Oficial No. 653 del 21 de diciembre de 2015: Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

<sup>7</sup> Las FF.AA., asumen nuevos roles [...], mediante acciones concretas en apoyo a la seguridad interna y orden público, colaboración en la gestión de riesgos y desastres, [...], participación en misiones de ayuda social, entre otras. (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, pág. 24)

### **3. FF.AA. y el apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)**

FF.AA. se vincula directamente en apoyo a la SGR, al ser uno de los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, conforme consta en el art. 11 y en el literal d) de la mencionada Ley, los que dicen:

De los órganos ejecutores. - Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:

d) La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009, págs. 7,8)

Es así que dentro de las funciones asignadas a las FF.AA en apoyo a los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), según consta en el Manual de Gestión de Riesgos están las siguientes (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014, pág. 41):

1. Apoyar a la Policía Nacional en las acciones para la seguridad de la población y sus bienes, y para la protección de las líneas vitales durante todas las fases de la emergencia.
2. Mantener el orden en coordinación con la Policía Nacional en los lugares afectados.
3. Apoyar la evacuación, búsqueda y rescate de las personas, y el traslado de provisiones, implementos y personal operativo, en coordinación con los COE para la atención de emergencias.
4. Apoyar las campañas promovidas por el COE.

Para cumplir con ello, FF.AA., desde noviembre del 2010, cuenta con el Anexo “K” (Plan de Apoyo de las Fuerzas Armadas a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en caso de desastres naturales o antrópicos), al Plan Militar de Defensa Interna de las FF.AA. “ESCUDO”, en donde se establece como misión la siguiente:

Las Fuerzas Armadas a través de los Comandos Operacionales, sin descuidar su misión fundamental, con parte de sus medios y en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Comités de Operaciones de Emergencia (COE) y demás organismos gubernamentales, apoyarán a la población civil para enfrentar los efectos producidos por los desastres naturales o antrópicos, en forma permanente, en el territorio ecuatoriano, disminuir las consecuencias de los mismos y proteger a las comunidades afectadas a fin de contribuir al



cumplimiento de la misión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.  
(Comando Conjunto de las FF.AA., 2010, pág. 3)

Para ello, FF.AA. tiene que preparar y emplear al personal militar, medios e instalaciones, de tal manera que les permita intervenir rápida y eficientemente para minimizar los efectos de los desastres causados por la naturaleza o por el hombre. Los Comandos Operacionales (Ver gráfico N° 2), participarán en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, de manera inmediata durante las primeras setenta y dos (72) horas de presentada la emergencia o desastre, en la que se efectuará la evaluación, evacuación, búsqueda y rescate, prestara primeros auxilios y ayuda de emergencia a los ciudadanos afectados por terremotos, inundaciones, incendios, explosiones, naufragios, accidentes aéreos, o cualquier otro evento que afecte la integridad y la supervivencia de la población (Ibid., pag.4), cabe anotar aquí, que la institución militar no era responsable de actuar frente a situaciones de emergencia nacional producida por eventos adversos, pero en la historia institucional se puede resaltar que sin haber sido anteriormente una misión de FF.AA., esta cuenta con la experiencia de su participación para mitigar desastres suscitados años atrás, como ejemplo de ello, en los últimos 30 años tenemos el caso de inundación de la Josefina en 1993, el fenómeno del Niño en 1997-1998 y 1982-1983, erupción del volcán Guagua Pichincha en 1999, erupciones del volcán Tungurahua desde 1999, Inundaciones en gran parte del país 2008, proceso eruptivo del volcán Cotopaxi en abril de 2014 (F.A.O, s.f, pág. 2) y el último gran desastre en el que FF.AA. acudió en apoyo al Estado fue el terremoto del 16 de abril de 2016, con mayor incidencia en las provincias de Manabí y Esmeraldas, entre los de mayor importancia. Adicional a esto, cuenta también con la experiencia transmitida por los ejércitos de otros países como el de España y Chile, los cuales tienen unidades militares específicas para este tipo de misiones.

Gráfico N° 2



Fuente: Comando Conjunto de las FF.AA.

Para cumplir con el Anexo "K" las FF.AA. forman parte de las diferentes mesas técnicas de trabajo de los CGR/COE, encargados de integrar y coordinar las capacidades técnicas de los sectores público y privado. La misión y actividades específicas de FF.AA. en las mesas técnicas constan en el Anexo "B": Mesas técnicas, misión y actividades específicas de FF.AA.

#### 4. Reestructuración de FF.AA., para el cumplimiento de sus nuevas misiones y apoyo a la SGR.

Ante este nuevo escenario, FF.AA., está llevando a cabo un proceso integral de transformación direccionada a su estructura organizativa y doctrina de empleo cuyo resultado es el de tener una institución con las capacidades básicas necesarias para cumplir de manera más efectiva las misiones constitucionales, entre ellas lo que

concierno al apoyo a la SGR. Al respecto, este rediseño, a decir del Ministerio de Defensa, en la Agenda Política de la Defensa, debe:

Incluir una adecuación de marcos conceptuales innovadores y armónicos a las nuevas realidades de los contextos en los que la tecnología se presenta como un instrumento multiplicador de las capacidades estratégicas, orientadas fundamentalmente a contrarrestar las nuevas amenazas para el Estado y sus conciudadanos (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, pág. 40).

Esta reestructuración de FF.AA, en cuanto al apoyo a “la acción del Estado”, tiene como base los siguientes lineamientos, entre otros: 1) Adecuar la organización actual al número de efectivos orgánicos disponibles; 2) Armonizar las normas y procesos operativos para su empleo; 3) Consolidar estructuras modulares multipropósito, con capacidad de insertarse a los sistemas operativos de empleo, en la localidad geográfica en la que se requieran sus acciones; 4) Disponer de un sistema logístico integral que permita satisfacer las necesidades de abastecimiento, mantenimiento y transporte; y 5) Disponer de unidades técnicas de apoyo a la gestión de riesgos y con capacidad de desplazamiento a nivel nacional (Comando Conjunto de las FF.AA., 2011).

Desde esa fecha (2011), hasta la presente y sobre la base de una “Planificación por capacidades”<sup>8</sup>, la institución militar se ha venido reestructurando en la medida de sus posibilidades, dando énfasis, lamentablemente, solo a los primeros 4 lineamientos antes señalados, dejando de lado el último, el mismo que está relacionado a la gestión de riesgos. Es así que, en la actualidad, los Comandos Operacionales (Divisiones de Ejército), han dispuesto que cada una de las unidades a nivel brigada cuente con el material y equipo mínimo indispensable para poder acudir en apoyo a los COE, ante situaciones de incendios, inundaciones, terremotos, para lo cual las unidades militares han adquirido la condición de “multipropósito” en condiciones de actuar ya sea en cumplimiento de su misión principal y/o, en apoyo a la acción del Estado.

La disyuntiva que se presenta con respecto a estas unidades multipropósito, es la capacidad operativa y logística para prestar su contingente ante un evento catastrófico de

---

<sup>8</sup> Planeamiento por capacidades en términos militares, es el conjunto de factores (sistemas de armas, infraestructura, personal y medios de apoyo logístico) asentados sobre la base de unos principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto militar a nivel estratégico, operacional o táctico para cumplir las misiones asignadas (García, 2006, pág. 38).

graves consecuencias, considerando que en la actualidad los problemas de narcotráfico, crimen organizado y delincuencia común están arreciando especialmente en la frontera norte. Sobre este tema de seguridad, el actual Ministro de Defensa, años atrás dijo lo siguiente:

El país debe tener claro que un proceso de paz no implica el fin del conflicto y el restablecimiento de la seguridad. No va a existir una frontera de paz mientras existan actores armados incontrolables. Son actores que no se rigen por ninguna ley y seguirán actuando. Este proceso de paz con las FARC no tiene nada que ver con el narcotráfico, que seguirá existiendo. El narcotráfico arrastra el resto de delitos conexos, que afectan a la soberanía, convivencia y seguridad del Estado. Por eso, las Fuerzas Armadas no deben desviar el cumplimiento de sus tareas específicas en la frontera (Jarrín, 2012).

Para solventar la disyuntiva antes señalada, es imperativo que FF.AA. de cumplimiento al 5to. lineamiento señalado (Disponer de unidades técnicas de apoyo a la gestión de riesgos y con capacidad de desplazamiento a nivel nacional), para así estar en condiciones de apoyar a la SGR, en cualquiera de las circunstancias anotadas y desde ese punto de vista, se justifica la creación de la Unidad de Respuesta Inmediata, cuya propuesta se la detallará más adelante, no sin antes realizar un breve análisis de la Unidad Militar de Emergencias (UME) del ejército español, considerando que en este país se ha capacitado nuestro personal militar en el tema de gestión de riesgos.

## **5. La Unidad Militar de Emergencias (UME); un modelo a seguir**

Si bien es cierto cada país tiene su propia configuración, administración y empleo de las instituciones del Estado para enfrentar los diferentes tipos de emergencias, pero España se constituye en uno que ha propuesto un modelo de estructura que se puede tomar en cuenta al momento de proponer uno similar para nuestro país. Las UME fueron creadas el 7 de octubre de 2005, en el que se estableció su organización y despliegue mediante Real Decreto que indica:

“Las Fuerzas Armadas, junto con las instituciones del Estado y las Administraciones públicas, deben preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas,

conforme a lo establecido en la legislación vigente” (Ministerio de Defensa de España, 2011).

Lo más destacable de estas unidades es que se han ganado un prestigio, ya que por su misión en apoyo a las autoridades civiles que han sido llevadas a cabo desde siempre para la protección de la población y que también han brindado su apoyo a otros países en caso de desastres, en las que se resaltan actividades de reacción, encuadrados en unidades tipo regimiento o batallón, dirigidos de forma eficiente por sus respectivos cuadros de mando que con una alta formación sanitaria de emergencia, pueden operar frente a incendios forestales, deslizamientos de tierra, inundaciones, nevadas, riesgos químicos, bacteriológicos y tecnológicos, entre otros fenómenos naturales y antrópicos. Las UME son unidades que han ganado gran experiencia desde su creación, que gracias a su preparación y entrenamiento constante han sido reconocidas a nivel internacional, tanto es así, que han creado el Plan de Formación de Unidades Militares de Emergencias (FORUME), como una institución que permite la capacitación de unidades de este tipo en ejércitos de otros países del mundo.

Esta gran Unidad dispone de un Cuartel General con un Mando Conjunto formado por personal de todos los Ejércitos (de Tierra, de Aire y de la Armada Española), es una unidad permanente de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) que dependen del Ministerio de Defensa y en lo operativo del Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Dispone de su propia red de telecomunicaciones, lo que garantiza la capacidad de llevar a cabo el mando, control y la coordinación respectiva en situaciones de una emergencia de interés nacional. Este sistema tiene una estructura de Nodos Permanentes, otra de Nodos Desplegables, un Sistema Integrado Militar de Gestión de Emergencias (SIMGE) y la denominada Red Nacional de Emergencias (RENEM)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> SIMGE: Es el sistema de información para mando y control que, empleando las más avanzadas tecnologías en la transmisión de datos a alta velocidad, está preparado para gestionar las emergencias desde una perspectiva global: vigilancia y seguimiento de incidentes; planeamiento operativo; generación de la fuerza y seguimiento y conducción de la emergencia. La UME se ha dotado de este sistema, como herramienta fundamental de su capacidad de mando y control de sus propias unidades, posibilitando una eficiente gestión y coordinación de las situaciones de emergencia

RENEM: surge como respuesta a la necesidad de crear a nivel del Estado un sistema integrado de gestión de emergencias para la coordinación de los diferentes Centros Operativos.

En la parte operativa, cuenta con cinco batallones desplegados en todo el territorio nacional con áreas concretas de responsabilidad y el soporte del Regimiento de Apoyo a Emergencias. A esto se integran una Agrupación de Medios Aéreos (AGRUMEDA) y el Batallón de Helicópteros de Emergencias (BHELEME) del Ejército de Tierra, bajo dependencia operativa permanente del comandante de la UME.

Al producirse una emergencia y de ser requerida la colaboración de FF.AA., esta Unidad es la que primero interviene, pero no quiere decir que sea la única. De ser necesario, todos sus medios humanos y materiales pasan al servicio del Estado, siendo precisamente la UME, la encargada de coordinar y canalizar estos recursos para su participación en la resolución de las emergencias. Actualmente la UME cuenta con más de 3.600 efectivos y una capacidad operativa de intervención que garantiza su actuación. Similar estructura y misión tienen países como Argentina, Chile y Perú, los cuales en primera instancia han reclutado a personal militar para luego ampliar la convocatoria a personal civil profesional en las diversas áreas de la gestión de riesgos, obteniendo una excelente respuesta. Apoyado en esta estructura organizacional de las UME, se procede a revisar las capacidades de las unidades de la Fuerza Terrestre (F.T.) para la propuesta de creación de las Unidades de Respuesta Inmediata (URI).

## **6. Capacidades de las unidades de la F.T. para la conformación de las URI.**

Las unidades de la F.T. tienen capacidades específicas que pueden complementar el apoyo integral a la gestión de riesgos y que son las que se detallan a continuación:

UNIDADES/UBICACIÓN	TAREAS
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (C.E.E). - Batallón de Ingenieros N° 67 “MONTUFAR” (B.E 67). Santo Domingo de los Tsáchilas. - Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” (B.E 68). La Balvina. - Batallón de Ingenieros N° 69 “CHIMBORAZO” (B.E 69). La Balvina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remoción de escombros.</li> <li>- Proporcionar energía eléctrica de emergencia.</li> <li>- Construcción de albergues temporales y permanentes.</li> <li>- Instalar y operar puntos de agua.</li> <li>- Apoyar en el restablecimiento de servicios básicos.</li> <li>- Lanzar puentes de circunstancia de hasta 60 mts.</li> </ul>

<p>Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica (AGRUCOMGE).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Batallón de Comunicaciones N° 1 “RUMIÑAHUI” (B.C 1). Quito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar y operar centros de mando y control.</li> <li>- Materializar sistemas de comunicación radio (HF, VHF, UHF, Satelital).</li> <li>- Integración de comunicaciones militares con sistemas de comunicación públicos y privados.</li> </ul>
<p>Brigada de Aviación de Ejército N° 15 “PAQUISHA” (15 B.A.E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de Aviación de Ejército N° 43 “PORTOVIEJO” (G.A.E 43). Portoviejo</li> <li>- Grupo de Aviación de Ejército N° 44 “PICHINCHA” (G.A.E 44). Balvina</li> <li>- Grupo de Aviación de Ejército N° 45 “PASTAZA” (G.A.E 45). Shell</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar transporte aéreo de personal, equipo y vituallas.</li> <li>- Ejecutar evacuaciones Aero médicas.</li> <li>- Realizar búsqueda y rescate de personal y material.</li> <li>- Ejecutar reconocimientos.</li> </ul>
<p>Brigada de Fuerzas Especiales 9 B.F.E “PATRIA” (9 B.F.E “PATRIA”)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de Fuerzas Especiales N° 25 “BASE SUR” (G.F.E 25). Latacunga</li> <li>- Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 “CENEPA” (G.F.E 26). Quevedo</li> <li>- Grupo de Fuerzas Especiales N° 27 “MIGUEL ITURALDE” (G.F.E 27). Latacunga</li> <li>- Grupo Especial de Comandos N° 9. Latacunga</li> <li>- Grupo de Fuerzas Especiales N° 53 “RAYO” (G.F.E 53). Sucumbíos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y rescate se personas sepultadas vivas.</li> <li>- Rescate de personas aisladas por inundaciones.</li> <li>- Búsqueda y rescate de montaña</li> <li>- Seguridad y patrullaje de poblaciones y áreas de riesgo.</li> </ul>
<p>Hospital Quirúrgico Móvil (H.E 1 de FF.AA.). Quito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar atención médica integral en apoyo a las operaciones de gestión de riesgos en las áreas de: consulta externa, emergencias, hospitalización y cirugías mayores.</li> </ul>
<p>Comandos Logísticos Regionales (C.L.R)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comando Logístico N° 72 “SHYRIS” (C.L 72). Quito</li> <li>- Comando Logístico N° 73 “GIRÓN” (C.L 73). Cuenca</li> <li>- Comando Logístico N° 74 “HUANCAVILCA” (C.L 74). Guayaquil</li> <li>- Comando Logístico N° 75 “AUCA” (C.L 75). Lumbaqui</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenar y distribuir abastecimientos.</li> <li>- Proporcionar transporte terrestre de personal, equipo y vituallas.</li> <li>- Proporcionar abastecimientos CLASE I (alimentación).</li> <li>- Organizar, materializar y administrar campamentos y áreas de vivac.</li> </ul>

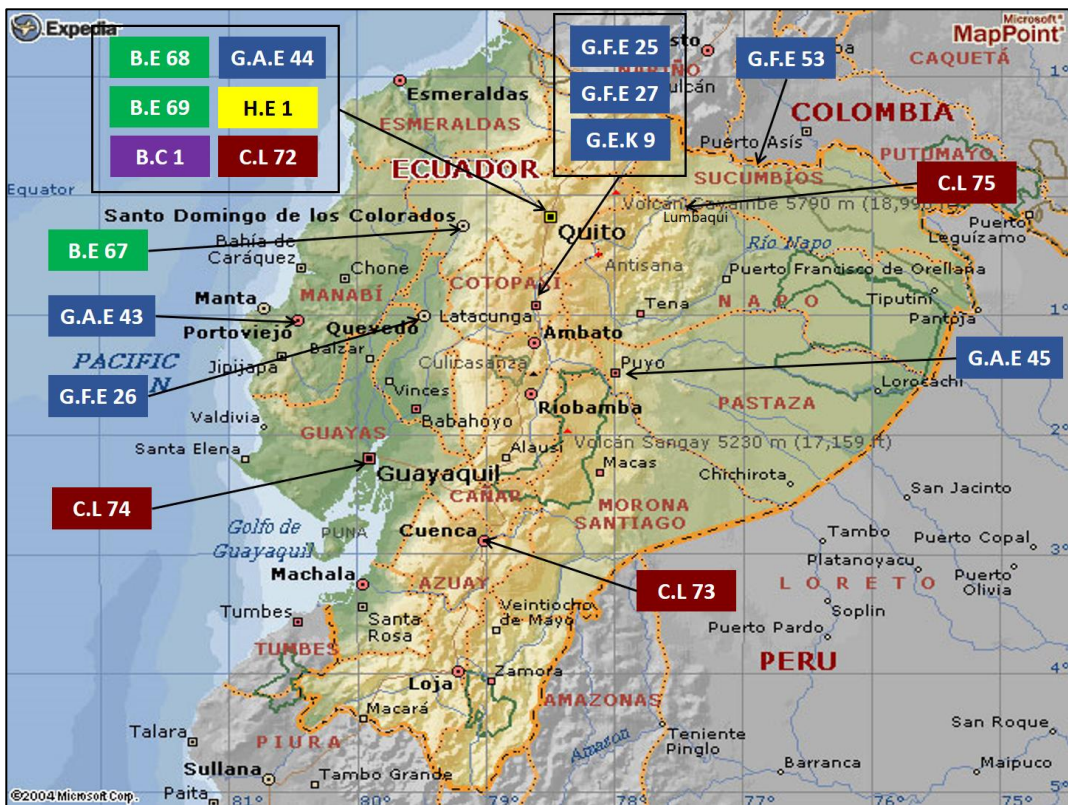
**Fuente:** Comando de Operaciones Terrestres de la F.T.

**Elaboración:** Propia

Estas unidades han sido tomadas como referencia por que pertenecen a los Sistemas Operativos del Campo de Batalla en operaciones convencionales y que disponen de determinadas capacidades que fortalecidas, atendidas y equipadas acorde a las necesidades de apoyo a la gestión de riesgos, pueden mejorar su condición y formar

unidades integrales multipropósito que respondan de forma eficiente y eficaz ante situaciones de emergencia, contando con elementos humanos de intervención (9 B.F.E “PATRIA”); que posean una alta movilidad terrestre, aérea y fluvial (15 B.A.E “PAQUISHA” - C.L.R); con el soporte y apoyo técnico (H.E 1 de FF.AA. - C.E.E); tecnológico (AGRUCOMGE) y logístico indispensable (C.L.R) para atender dichos requerimientos.

**Gráfico N° 3**



Ubicación de las principales unidades con capacidad de respuesta.

**Fuente:** Propia

## 7. Propuesta de conformación de las Unidades de Respuesta Inmediata

La F.T. es una de las tres ramas de las FF.AA., que cuenta con un despliegue y estructura organizacional en todo el país a excepción del territorio insular, una capacidad operativa y logística importante; y sobre todo con un recurso humano muy valioso y tiene por misión, la siguiente:



“Desarrollar el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar; mejorando su capacidad operativa de forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación” (Ejército Ecuatoriano, s.f)

Para cumplir con su misión, el Ejército, como parte de su planificación institucional, ha fijado nueve Objetivos Estratégicos para el período 2017-2021, que son señalados como “resultados que se desea alcanzar en un tiempo determinado y hacia donde se dirigirán los esfuerzos y recursos”<sup>10</sup>. De estos, el tercero es el que vincula a la gestión de riesgos, como consta en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1: Objetivos y líneas de acción para apoyar a la G.R.**

Objetivo estratégico 3	Objetivo específico 3.3	Líneas de acción
Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares.	Optimizar el apoyo a la Gestión de Riesgos.	<p><b>a.</b> Definir el tipo de apoyo que debe brindar el Ejército en los diferentes riesgos; determinando el equipo que se requerirá, sin asumir las tareas y responsabilidades específicas de otras entidades del Estado, explotando las capacidades propias de las unidades y procurando que el apoyo tenga impacto estratégico.</p> <p><b>b.</b> Considerar la conformación de comandos temporales para atender el apoyo a la gestión de riesgos, sobre la base y capacidades de ciertas unidades (Aviación de Ejército, Caballería Blindada, Ingenieros, Fuerzas Especiales y otras) a fin de mantener unidad de mando, capacitación, entrenamiento y equipamiento para este tipo de misiones.</p>

**Fuente:** Comando Conjunto de las FF.AA.

Las dos líneas de acción del cuadro, definen el marco institucional que viabiliza la propuesta presentada por el Comando de Operaciones Terrestre (COT) en el año 2017, sobre la conformación de las UNIR (Ver Anexo “C” Propuesta de la Fuerza Terrestre para la conformación de las Unidades de Intervención Rápida), así como también permite presentar la propuesta de este artículo investigativo, en el que se propone modificar dicha propuesta, por no obedecer a la realidad tanto nacional como institucional, principalmente por la cantidad de personal militar que dispone el Ejército versus la cantidad de misiones

<sup>10</sup> Objetivos Estratégicos del Ejército Ecuatoriano (2017-2021). (Ejército Ecuatoriano, s.f).

subsidiarias que debe cumplir y que en total son 11 permanentes y 10 ocasionales (Ver Anexo “D”: Matriz de tareas subsidiarias que cumple el personal de FF.AA.).

La propuesta modificatoria está direccionada específicamente al orgánico posicional y numérico de la propuesta presentada por el C.O.T, (Ver Anexo “E”: Propuesta de modificación al orgánico posicional y numérico de la UNIR tipo batallón existente en la F.T.), por lo que se mantiene el despliegue de sus Unidades de Respuesta Inmediata, tipo batallón en las cuatro Divisiones de Ejército<sup>11</sup>, las mismas que como Comandos Operacionales o como parte de ellos, tienen bajo su responsabilidad las provincias y cantones del territorio continental. Su estructura corresponde a la de un batallón con una organización binaria (dos compañías) y sus respectivos elementos en condiciones de actuar en caso de sismos, inundaciones y/o deslizamiento de tierras, incendios, erupciones volcánicas y tsunamis. Estas unidades deben contar con las siguientes características: intervención rápida, plena disponibilidad y capacidad de respuesta ágil y eficaz.

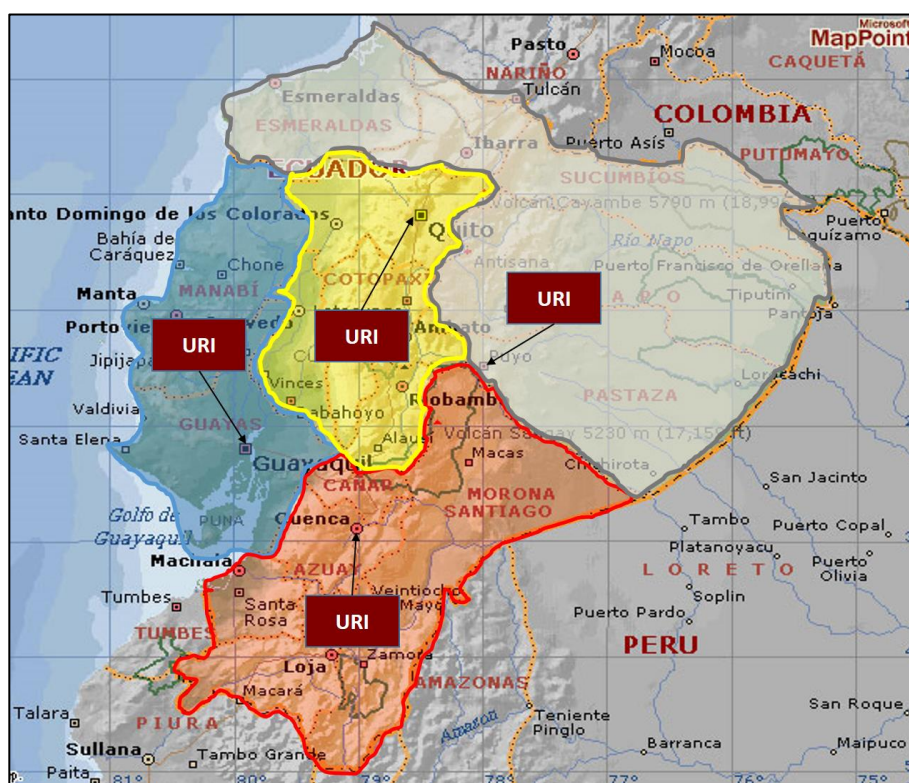
También se debe destacar que las principales localidades donde se pueden ubicar las URI serían Quito, Guayaquil, Cuenca y La Shell (ver Gráfico N° 4), en estas ciudades se ubican grandes unidades militares, las mismas que disponen de capacidad de despliegue, instalaciones, áreas de entrenamiento, sistema vial adecuado, medios aéreos, logística, etc., principalmente considerando que estas deben estar en condiciones de responder en las diferentes regiones del país donde se produzca un evento, la capacidad de movilización sea esta terrestre, aérea o fluvial y que también estas no se encuentren dentro de zonas que históricamente han sido afectadas, ya que esto limitaría su capacidad de actuación, estas unidades estarán bajo la directa dirección de cada uno de los Comandos Operacionales (Divisiones de Ejército), conformándose a nivel Unidad Operacional (Batallón/Grupo) con una organización binaria de tipo Elemento Operacional (Compañía/Escuadrón) que disponga de la suficiente cantidad de personal y medios, y que no afecten y dificulten a las demás unidades del ejército para el cumplimiento de su

---

<sup>11</sup> I.D.E “SHYRIS” (C.O 4 CENTRAL); II.D.E “LIBERTAD” (FORMA PARTE DEL C.O 2 MARÍTIMO); III.D.E “TARQUI” (C.O 3 SUR) y la IV.D.E “AMAZONAS” (C.O 1 NORTE).

misión fundamental y las otras asignadas por el Estado, que disponga de los equipos elementales para enfrentar sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios, erupciones volcánicas y tsunamis, y que de estas su entrenamiento y capacitación pueda desprenderse para atender otro tipo de eventualidades que pudieren suscitarse, que deben ser provistas con un adecuado entrenamiento, capacitación, equipamiento y recursos financieros que permitan disponer de unidades debidamente preparadas y a punto para apoyar a la sociedad.

Gráfico N° 4



Propuesta de ubicación de las URI.

Fuente: Propia

### 7.1. Modo de empleo de las URI.

Las cuatro URI, con los medios técnicos mínimos indispensables, deben estar en condiciones o prevenidos para que, en un plazo máximo de tres horas, inicien su desplazamiento a la situación de emergencia que se requiera.

De ocurrido el hecho, la URI de dicho sector de responsabilidad será la unidad de primera intervención de las FF.AA. en caso de ser requerido su apoyo. Posteriormente, esta unidad será convenientemente reforzada de forma progresiva por las otras URI de ser necesario, para lo cual el Comando Operacional al mando, será el encargado de canalizar y coordinar estos medios para su participación en la resolución de la emergencia, en el caso de la región insular de Galápagos se juega un papel especial, ya que se cuenta únicamente con unidades de la Armada Nacional para el apoyo inmediato las cuales serán responsables de atender la emergencia y de requerirse puede ser destinada una URI del continente que se encuentre en condición de responder de forma inmediata en apoyo directo a las unidades navales que se encuentran en esta jurisdicción. Esto no implica que sean las únicas unidades que intervengan, en caso necesario, todos los medios humanos y materiales que disponen las FF.AA. están al servicio del Estado, por lo que, de ser una emergencia a interés nacional, el Comando Conjunto de las FF.AA., puede tomar el mando de las operaciones y organizar las fuerzas de acuerdo a la situación.

Es necesario resaltar la importancia de la articulación que debe tener el Comando Conjunto de FF.AA. con la SGR y las instituciones del Estado, tal como lo señala el manual de Gestión de Riesgos, especialmente lo descrito en el Anexo “B” de este artículo en las Mesas Técnicas de Trabajo, ya que el valor que se dé a estas coordinaciones depende del tiempo y de la calidad de respuesta que se brinde a la población en una situación de emergencia, es aquí donde se atribuye la importancia de que estas unidades se encuentren debidamente conformadas para que en cada una de sus jurisdicciones y sectores de responsabilidad puedan materializar estos enlaces y realizar una detallada planificación con las instituciones públicas y privadas, materializando un adecuado proceso de toma de decisiones en las acciones que giran alrededor de estas situaciones.

## **7.2. Conclusiones**

Las FF.AA., a lo largo de la historia de la República del Ecuador, a más de cumplir con su misión principal, siempre han sido parte consustancial en la seguridad y desarrollo del Estado, así como en la mitigación de desastres ya sean de origen natural o antrópico. En la actualidad, apoyados en el marco legal respectivo y acorde a los nuevos escenarios,

amenazas y riesgos, a más de la defensa del territorio nacional, tiene por misión, entre otras, la de ejecutar operaciones de apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos, por lo que es prioritario adecuar su organización para hacer frente a los efectos de los eventos adversos en cualquier parte del territorio. Ante este imperativo, se presenta la propuesta modificatoria a la presentada por el COT, con respecto a la creación de las Unidades de Respuesta Inmediata, la misma que es más objetiva ya que tiene como base la realidad de nuestro ejército en cuanto a disponibilidad de personal, material y equipo, así como a la asignación de recursos económicos para la gestión administrativa y operativa, conforme lo señala los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas, por lo tanto es viable y pertinente como lo resalta según lo obtenido en las entrevistas y encuestas realizadas; condiciones importantes para ser analizado y considerado por el mando de la F.T. a través del C.O.T, principal órgano que gestiona la actuación militar para el cumplimiento de las misiones y tareas asignadas.

La conservación de la vida humana juega un papel de trascendencia en la seguridad del Estado, por lo tanto, los esfuerzos que deben asignarse para la conformación de estas unidades, así como los costos que demande para su entrenamiento, equipamiento, capacitación y sostenimiento deben considerarse como una inversión, ya que de los datos obtenidos de otros países demuestran que no hay valor económico y material que supere al de la conservación de la vida humana y su seguridad, tomando en cuenta que no solo son acciones de reacción, sino también actividades de preparación, prevención, mitigación y reducción de riesgos.

La intervención de FF.AA. el 16 de abril de 2016, fue una de las experiencias en las que se puso en manifiesto las capacidades de la institución militar, en especial del Ejército Ecuatoriano, como una ventaja que resultaría el disponer de este tipo de unidades, que demostró tener la preparación para responder frente a un evento de esta magnitud, así lo demuestra las lecciones aprendidas que se establecieron una vez finalizada su participación y que entre las que se pueden considerar las siguientes: las funciones de las mesas técnicas de trabajo en las que se debería incluir aquellas que no constan para una mejor articulación de las instituciones, conformación de un Grupo Coordinador Administrativo Logístico de FF.AA. con el COE Nacional, capacitación del personal de las diferentes instituciones del Estado, establecer un sistema de cooperación

de Fuerzas Aéreas en ayuda humanitaria, niveles administrativos de planificación determinados por la SENPLADES, elaboración de protocolos para las instituciones del Estado, empleo eficiente de los sistemas de comunicaciones y tecnológicos, conformación de un Puesto de Mando militar en el ECU 911 para una articulación con las demás instituciones, ejecución de ejercicios coordinados para probar la planificación, generación de doctrina militar para el empleo, concepción de proyectos para el equipamiento individual y de unidades militares, establecimiento de la cadena de mando con las instituciones. Estas lecciones entre las más importantes deben ser tomadas en cuenta para mejorar la participación militar en apoyo a la SGR, permitiendo tener líneas de mando claras que reduzcan los tiempos de respuesta en situaciones de emergencia.

### **Bibliografía:**

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. En *Registro Oficial N°35, del 28/09/2009*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Registro Oficial No. 653. Dic. del 2015*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Caballero, M., Lozano, S., & Beatriz, O. (2007). *Efecto Invernadero, Calentamiento Global y Cambio Climático: Una perspectiva desde las ciencias de la Tierra*. Recuperado el 08 de mayo de 2018, de Revista Digital Universitaria N°10, Vol. 8: [http://www.revista.unam.mx/vol.8/num10/art78/oct\\_art78.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.8/num10/art78/oct_art78.pdf)

Celi, P. (2008). La seguridad y la defensa en una nueva perspectiva». La Tendencia: Análisis Nueva Constitución. En FlacsoAndes, & ILDIS, *Análisis: Nueva Constitución* (págs. 245 - 263). Quito, Pichincha, Ecuador.

Comando Conjunto de las FF.AA. (2010). *“Plan de Apoyo de las Fuerzas Armadas a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en caso de desastres naturales o antrópicos”*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Comando Conjunto de las FF.AA. (2011). *Directiva N°2 para la Reestructuración de FF.AA*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Editorial Mc. Graw Hill.

Cruz, M., Acosta, M., & Vásquez, N. (s.f.). “*Riesgos por Tsunami en la Costa Ecuatoriana*”. Recuperado el 15 de abril de 2018, de Instituto Panamericano de Geografía e Historia.: <http://www.ipgh.gob.ec/documentos/recursos/Riesgos%20Tsunami%20Costa%20ecuatoriana.pdf>

Ejército Ecuatoriano. (s.f). *Objetivos estratégicos del Ejército Ecuatoriano 2017 - 2021*. Recuperado el 10 de 06 de 2018, de Revista Digital: [http://www.ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/2016/Pdf/08\\_Agosto/objetivos\\_estrategicos.pdf](http://www.ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/2016/Pdf/08_Agosto/objetivos_estrategicos.pdf)

Ejército Ecuatoriano. (s.f). *Revista Digital*. Recuperado el 16 de 05 de 2018, de Revista Digital: <http://www.ejercitoecuadoriano.mil.ec/>

F.A.O. (s.f). *Desastres naturales y tenencia de tierras*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de Tierra segura: <http://www.fao.org/docrep/013/i1255b/i1255b02.pdf>

García, J. (Junio de 2006). *Planeamiento por Capacidades*. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de Revista Española de Defensa: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/documentacion/revistas/2006/220.pdf>

Jarrín, O. (16 de sep. de 2012). *El proceso de paz en Colombia no elimina la violencia en la frontera*. Recuperado el 05 de mayo de 2018, de El Comercio: [http://www.elcomercio.com.ec/politica/entrevista-Colombia-proceso\\_de\\_paz-Juan\\_Manuel\\_Santos-Oswaldo\\_Jarrin-FARC\\_0\\_774522632.html](http://www.elcomercio.com.ec/politica/entrevista-Colombia-proceso_de_paz-Juan_Manuel_Santos-Oswaldo_Jarrin-FARC_0_774522632.html)

Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2011-2014*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral (2011 - 2014)*. Quito.

- Ministerio de Defensa de España. (2011). *UME*. Recuperado el 10 de 05 de 2018, de Unidad Militar de Emergencias, primera respuesta a la nueva misión de Fuerzas Armadas:  
[http://www.defensa.gob.es/ume/Galerias/dossier/Descargas/dossier\\_2011.pdf](http://www.defensa.gob.es/ume/Galerias/dossier/Descargas/dossier_2011.pdf)
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Agenda Política de la Defensa. En MICS, *En Plan nacional de Seguridad Integral 2011-2014*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). Agenda Sectorial de Defensa. En MICS, *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014 - 2017* (pág. 24). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Moncayo, M., Vargas, J., Moncayo, G., & Barzola, I. (2017). *Análisis sobre la recurrencia de terremotos severos en Ecuador*". Recuperado el 01 de mayo de 2018, de Revista digital UTP N°1, vol. 8.:  
<http://revistas.utp.ac.pa/index.php/prisma/article/view/1526/html>
- Pérez, D. (2018). *Fuerzas Armadas en Ecuador. Ideología, políticas públicas y dialogo civil militar*. Quito.
- Pourrut, G. (1998). "El Ecuador al cruce de varias influencias climáticas. Una situación estratégica para el estudio del fenómeno de El Niño". Recuperado el 02 de mayo de 2018, de Redalcy; Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12627310>
- Rodríguez, G. (2010). *Antiguas y nuevas amenazas a la Seguridad en América Latina*. Recuperado el 27 de abril de 2018, de Fundación Preciado:  
[www.fundacionpreciado.org.mx](http://www.fundacionpreciado.org.mx)
- Sampiere, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw Hill.
- Sánchez, C. (2013). *Empleo de FF.AA., en el control del orden público y seguridad ciudadana. Tesis de Maestría en Seguridad y Defensa: IAEN*. Quito.
- Sánchez, C. (2016). Política Pública de Seguridad y Defensa en el Ecuador y el nuevo rol de Fuerzas Armadas. En A.G.E., *Boletín Académico de la Academia de Guerra del Ejército* (pág. 22). Quito, Pichincha, Ecuador.



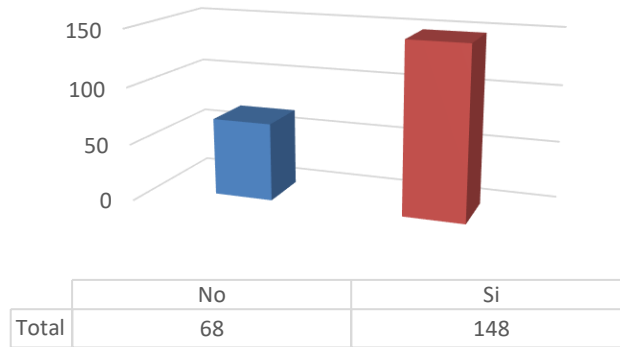
Secretaría de Gestión de Riesgos. (2014). Agenda Sectorial de Gestión de Riesgos. En MICS, *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017*". (pág. 7). Quito, Pichincha, Ecuador.

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2014). *Manual de Gestión de Riesgos*. Quito, Pichincha, Ecuador.

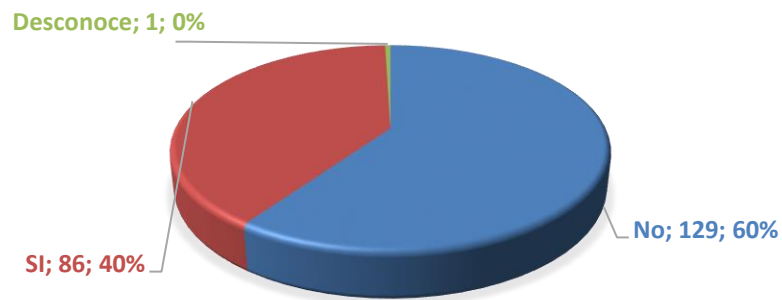
## Anexos

### Anexo "A": Resultados de encuestas

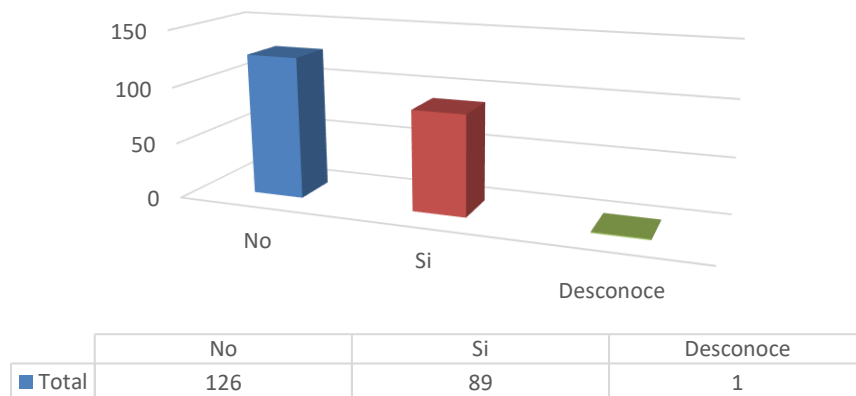
El 68,52% conoce cuales son las nuevas misiones relacionadas con la seguridad.



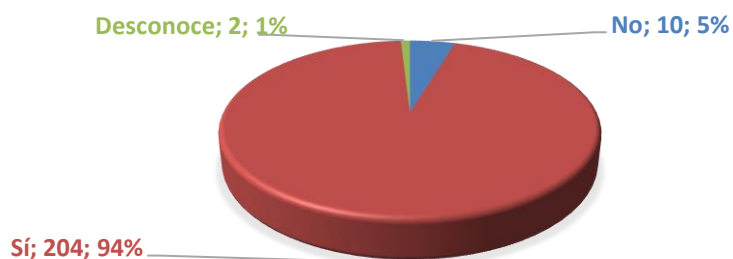
El 40,28% ha participado de una u otra manera en operaciones de apoyo a la SGR.



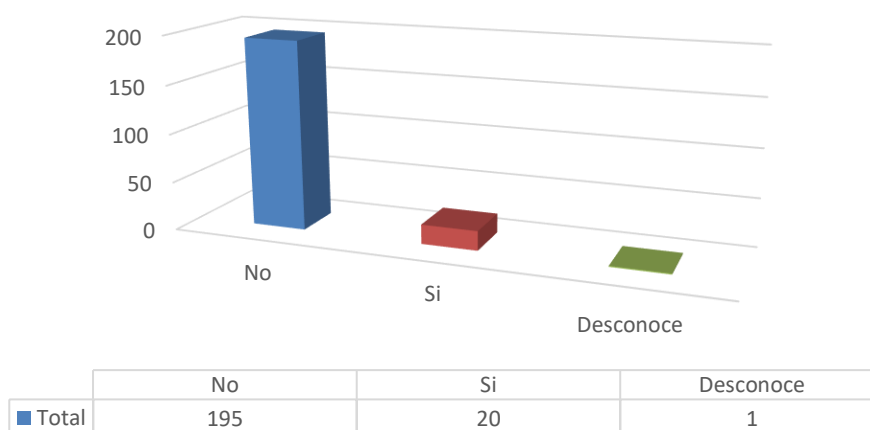
El 41,67% considera que estas fueron adecuadamente planificadas considerando que no constituye su misión fundamental.



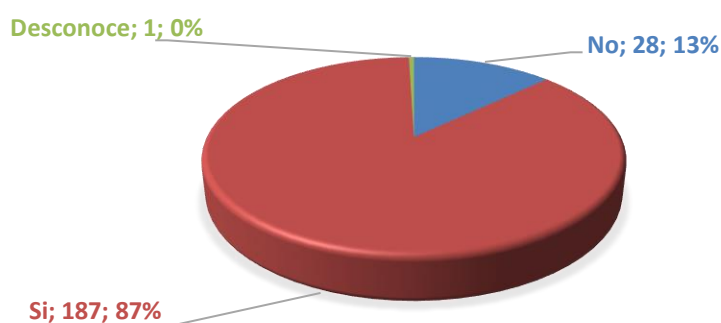
El 95,37% considera que la F.T. si deben cumplir con este tipo de operaciones ya que se encuentran contempladas en la CRE, por su organización y entrenamiento.



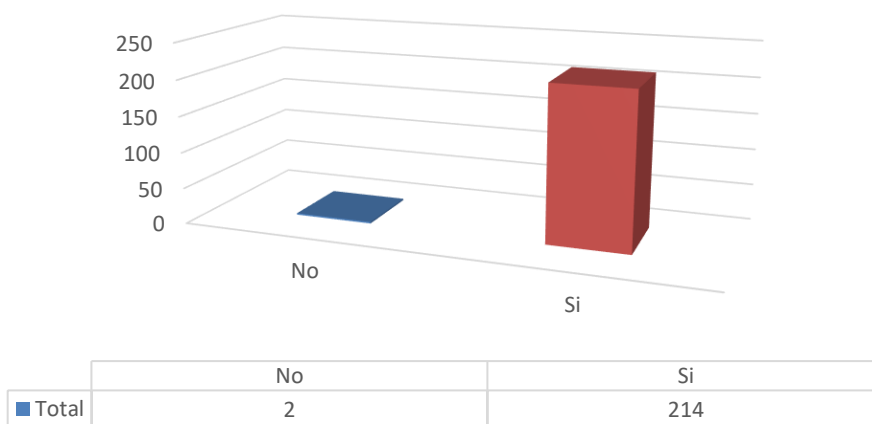
Un 90,74% consideran que no se encuentra debidamente capacitado, provisto del material y equipo, para cumplir con este apoyo.



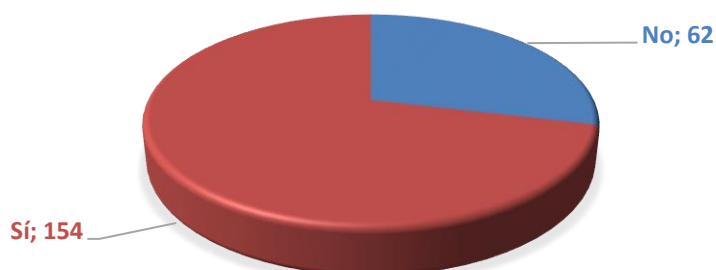
El 87,04% considera que es necesario conformar una Unidad Especial que pueda actuar de manera inmediata ya que el pueblo ecuatoriano y las instituciones del Estado tienen total confianza de las acciones realizadas en anteriores participaciones.



Un 99,07% considera que la población ecuatoriana tiene confianza en las acciones realizadas por el Ejército en las operaciones de apoyo durante eventos adversos.



Un 71,30% de su personal conocen cuáles son los eventos naturales y antrópicos en los cuales puede intervenir en apoyo (**apoyar con tablas, pasteles, barras**).



**Anexo “B”: Mesas técnicas, misión y actividades específicas de FF.AA.**

<b>MESAS TÉCNICAS</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE FF.AA</b>
<b>Mesa N° 1:</b> Acceso y Distribución de Agua Potable y de servicios de saneamiento	Asegurar la provisión oportuna y suficiente de agua para consumo Humano y de servicios de saneamiento adecuados.	Facilitar el transporte y distribución de agua segura a la ciudadanía.
<b>Mesa N° 2:</b> Promoción de la Salud e Higiene.	Asegurar la continuidad y calidad de los servicios de salud e higiene para la población y asegurar su continuidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar atención médica a la población afectada y damnificada en los servicios médicos institucionales disponibles en su territorio (hospitales, policlínicos, consultorios, dispensarios, centros de salud, sub centros de salud).</li> <li>2. Brindar seguridad en lugares donde funcionen hospitales (permanentes – temporales) y demás establecimientos de salud.</li> <li>3. 3. Apoyar con recursos de movilización para trasladar a pacientes, profesionales y personal de Salud que requieran ser movilizados de establecimientos de salud o de las zonas de riesgo a petición de la mesa de trabajo, durante las operaciones de emergencia o desastres.</li> </ol>
<b>Mesa N° 3:</b> Infraestructura de uso público	Ejecutar las acciones oportunas de prevención para reducir los riesgos; rehabilitar y reconstruir la infraestructura afectada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar seguridad a la población, sus medios, sus bienes y recursos en todas las fases de la emergencia en las actividades inherentes a la mesa de infraestructura.</li> <li>2. Movilizar los recursos disponibles de la Unidad de la Fuerza Terrestre del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para apoyar en las acciones de reconstrucción y recuperación temprana.</li> <li>3. Apoyar a la Policía Nacional a mantener el orden en la red vial estatal, terminales terrestres, puertos y aeropuertos, en todas las fases de la emergencia.</li> </ol>
<b>Mesa N° 4:</b> Atención integral a la población.	Asegurar la atención integral y el bienestar de la población afectada o damnificada por eventos adversos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar con recurso humano para brindar seguridad en los lugares donde estén funcionando los albergues, refugios y campamentos temporales.</li> <li>2. Facilitar los recursos de movilización para trasladar a la población que requiera ser evacuada de las zonas de riesgo hacia los albergues.</li> <li>3. Colaborar con recursos de movilización disponibles (terrestre, aérea, fluvial, marina) para trasladar insumos alimentarios y no alimentarios a</li> </ol>

		los albergues, refugio, campamentos y a las zonas donde se requiera.
<b>Mesa N° 5:</b> Seguridad Integral de la Población.	Garantizar la seguridad de la población, de los bienes, e infraestructura para los servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar seguridad y apoyo en los procesos de evacuación de la población hacia los lugares donde estén funcionando los albergues, refugios y campamentos temporales.</li> <li>2. Apoyar con recursos de movilización para trasladar a la población que requiera ser evacuada de las zonas de riesgo hacia los albergues.</li> <li>3. Colaborar con recursos de movilización disponibles (terrestre, aérea, fluvial, marina) para trasladar insumos alimentarios y no alimentarios a los albergues, refugio, campamentos y a las zonas donde se requiera.</li> </ol>
<b>Mesa N° 6:</b> Productividad y Medios de Vida	Coordinar acciones de reducción de riesgos en los sectores productivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar con recursos humanos disponibles para brindar seguridad a los elementos/ insumos previstos para apoyar la reactivación productiva y los medios de vida para una recuperación temprana de la población.</li> <li>2. Participar en relación a los recursos y capacidades disponibles en los procesos de recuperación temprana de la población.</li> </ol>
<b>Mesa N° 7:</b> Educación, Cultura y Ambiente	Fortalecer la cultura de prevención y reducción de riesgos en los servicios educativos y en la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar con recursos humanos militares para brindar seguridad en los establecimientos escolares fijos o alternativos donde se ejecuten actividades educativas.</li> <li>2. Colaborar con recursos humanos para brindar seguridad a los bienes culturales e históricos tangibles.</li> <li>3. Prestar recursos de movilización para transportar de ser necesaria los bienes culturales e históricos tangibles.</li> </ol>

**Fuente:** Manual de Gestión de Riesgos

**Elaboración:** Propia

## Anexo "C": Propuesta del C.O.T

ORGÁNICO POSICIONAL Y NUMÉRICO DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA								
DEPENDENCIA ORGÁNICA	CARGO (SISMOS)	CARGO (INUNDACIONES)	CARGO (INCENDIOS)	CARGO (ERUPCIONES)	CARGO (TSUNAMIS)	ORG.	GRADO	CLASIF.
COMANDO Y PLANA MAYOR	COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	1	TCRN	ARMA
	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	1	CBOS	SERVICI
SUBCOMANDO	SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	SEGUNDO COMANDANTE DE BATALLÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	1	MAYO	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	1	SLDO	ESPECIA
SECCIÓN DE PERSONAL	JEFE DE SECCIÓN PERSONAL	JEFE DE SECCIÓN PERSONAL	JEFE DE SECCIÓN PERSONAL	JEFE DE SECCIÓN PERSONAL	JEFE DE SECCIÓN PERSONAL	1	CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	1	SLDO	ESPECIA
SECCIÓN DE INTELIGENCIA	JEFE DE SECCIÓN INTELIGENCIA	JEFE DE SECCIÓN INTELIGENCIA	JEFE DE SECCIÓN INTELIGENCIA	JEFE DE SECCIÓN INTELIGENCIA	JEFE DE SECCIÓN INTELIGENCIA	1	CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	1	SLDO	ESPECIA
SECCIÓN DE OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN OPERACIONES	1	CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	1	SLDO	ESPECIA
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN LOGÍSTICA	1	CAPT	SERVICI
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	1	SLDO	ESPECIA
OFICIAL DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	COMANDANTE DE PELOTÓN COMUNICACIONES	COMANDANTE DE PELOTÓN COMUNICACIONES	COMANDANTE DE PELOTÓN COMUNICACIONES	COMANDANTE DE PELOTÓN COMUNICACIONES	1	TNTE	ARMA
MEDIOS DE COMUNICACIONES	OPERADOR DE RADIO Y TELEFONÍA IP	OPERADOR DE RADIO Y TELEFONÍA IP	OPERADOR DE RADIO Y TELEFONÍA IP	OPERADOR DE RADIO Y TELEFONÍA IP	OPERADOR DE RADIO Y TELEFONÍA IP	4	CBOP	ARMA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OPERADOR DE SISTEMAS/APLICATIVOS INFORMÁTICOS	OPERADOR DE SISTEMAS/APLICATIVOS INFORMÁTICOS	OPERADOR DE SISTEMAS/APLICATIVOS INFORMÁTICOS	OPERADOR DE SISTEMAS/APLICATIVOS INFORMÁTICOS	OPERADOR DE SISTEMAS/APLICATIVOS INFORMÁTICOS	4	CBOP	ARMA
PUESTO DE SOCORRO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	1	CAPT	ESPECIA
	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	1	TNTE	ESPECIA
	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	5	CBOP	ESPECIA
<b>PRIMERA COMPAÑÍA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA</b>	COMANDANTE DE ELEMENTO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE ELEMENTO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE ELEMENTO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE ELEMENTO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE ELEMENTO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	1	CAPT	ARMA
PRIMER PELOTÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DE EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DE EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DE EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DE EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	1	TNTE	ARMA
PRIMER NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
SEGUNDO NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
TERCER NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
SEGUNDO PELOTÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	1	TNTE	ARMA









TERCER PELOTÓN DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	COMANDANTE DEL EQUIPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	1	TNTE	ARMA
PRIMER NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
SEGUNDO NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
TERCER NÚCLEO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	COMANDANTE DE GRUPO Y OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE GRUPO Y RESCATISTA	COMANDANTE DE GRUPO, APAGA FUEGOS Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE GRUPO, EVACUACIÓN Y OPERADOR DE EQUIPOS	1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA Y RESCATISTA	APAGA FUEGOS Y OPERADORES DE EQUIPOS MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN, EXTRACCIÓN	3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA Y EVACUACIÓN	APAGA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	EVACUACIÓN, OPERADOR DE BOTE DE GOMA	3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	1	CBOS	ARMA
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	2	CBOS	ARMA
<b>TOTAL</b>						<b>310</b>		

Fuente: C.O.T

**Anexo “D”: Matriz de tareas subsidiarias que cumple el personal de FF.AA.**

Nº	TAREA	FRECUENCIA	ESCENARIO	TIEMPO DE DURACIÓN
1	Seguridad física externa a la infraestructura del Sistema Hidrocarburífero Nacional. (PLAN DE SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA).	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	PERMANENTE
2	Apoyo a la Policía Nacional en el control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	PERMANENTE
3	Control de armas, municiones y explosivos.	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	PERMANENTE
4	Apoyo a la Policía Nacional en el control antidelincuencial.	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	PERMANENTE
5	Tareas de la Autoridad Marítima (DIRNEA)	ALTA	ESPACIOS MARÍTIMOS	PERMANENTE
6	IMEVAC (Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria y Acción Cívica).	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	SEMESTRAL
7	Seguridad y mantenimiento del Oleoducto y Refinerías.	ALTA	Z.D 1 Z.D M	PERMANENTE
8	Control de GLP y derivados (PLAN DE SOBERANÍA ENERGÉTICA).	ALTA	Z.D 1 Z.D 2 Z.D M	PERMANENTE
9	Apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	ALTA	TERRITORIO NACIONAL	OCASIONAL
10	Control de la minería ilegal.	ALTA	Z.D 1 Z.D 3	OCASIONAL
11	Control de los Espacios Geográficos Nacionales y Reservados.	MEDIA	TERRITORIO NACIONAL	PERMANENTE
12	Control de la ZITT (ZONA INTANGIBLE TAROMENANI – TAGAERI).	MEDIA	Z.D 1	PERMANENTE
13	Seguridad al Complejo Hidroeléctrico Paute.	MEDIA	Z.D 3	PERMANENTE
14	Seguridad de la Asamblea Nacional.	MEDIA	Z.D 4	PERMANENTE
15	Apoyo al Concejo Nacional Electoral.	MEDIA	TERRITORIO NACIONAL	OCASIONAL
16	Apoyo a las Misiones Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara.	MEDIA	TERRITORIO NACIONAL	OCASIONAL
17	Apoyo a las actividades del PLAN ECUADOR.	MEDIA	Z.D 1	OCASIONAL
18	Control de la deforestación y movilización de productos forestales y de especímenes de vida silvestre.	BAJA	TERRITORIO NACIONAL	OCASIONAL
19	Convenios de corta duración (Apoyo a campaña de vacunación de sarampión, fiebre aftosa).	BAJA	TERRITORIO NACIONAL	OCASIONAL
20	Control del contrabando de productos de ganadería y pesca en las fronteras.	BAJA	Z.D 1 Z.D 3	OCASIONAL
21	Control de ciudadanos extranjeros en zonas fronterizas.	BAJA	Z.D 1 Z.D 3	OCASIONAL

**Fuente:** Dirección de Operaciones del CC.FF.AA

**Elaboración:** Propia

## Anexo “E”: Propuesta modificatoria

DEPENDENCIA ORGÁNICA	SISMOS	INUNDACIONES / DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA	INCENDIOS	ERUPCIONES VOLCÁNICAS	TSUNAMIS	ORG.		GRADO	ARMA / SERV / ESP
						OFIC.	VOL.		
COMANDO Y PLANA MAYOR	COMANDANTE DE BATALLÓN	COMANDANTE DE BATALLÓN	COMANDANTE DE BATALLÓN	COMANDANTE DE BATALLÓN	COMANDANTE DE BATALLÓN	1		TCRN	ARMA
	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIVIANO		1	CBOS	SERVICI
SUBCOMANDO	SEGUNDO COMANDANTE	SEGUNDO COMANDANTE	SEGUNDO COMANDANTE	SEGUNDO COMANDANTE	SEGUNDO COMANDANTE	1		MAYO	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA		1	SLDO	ESP
SECCIÓN DE PERSONAL	JEFE DE PERSONAL	JEFE DE PERSONAL	JEFE DE PERSONAL	JEFE DE PERSONAL	JEFE DE PERSONAL	1		CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA		1	SLDO	ESP
SECCIÓN DE INTELIGENCIA	JEFE DE INTELIGENCIA	JEFE DE INTELIGENCIA	JEFE DE INTELIGENCIA	JEFE DE INTELIGENCIA	JEFE DE INTELIGENCIA	1		CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA		1	SLDO	ESP
SECCIÓN DE OPERACIONES	JEFE DE OPERACIONES	JEFE DE OPERACIONES	JEFE DE OPERACIONES	JEFE DE OPERACIONES	JEFE DE OPERACIONES	1		CAPT	ARMA
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA		1	SLDO	ESP
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE DE LOGÍSTICA	JEFE DE LOGÍSTICA	JEFE DE LOGÍSTICA	JEFE DE LOGÍSTICA	JEFE DE LOGÍSTICA	1		CAPT	SERV
	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA	AUXILIAR DE OFICINA		1	SLDO	ESP
OFICIAL DE COMUNICACIONES	COMANDANTE DE ELEMENTO DE COMUNICACIONES	COMANDANTE DE ELEMENTO DE COMUNICACIONES	COMANDANTE DE ELEMENTO DE COMUNICACIONES	COMANDANTE DE ELEMENTO DE COMUNICACIONES	COMANDANTE DE ELEMENTO DE COMUNICACIONES	1		TNTE	ARMA
COMUNICACIONES	OPERADOR DE RADIO Y MEDIOS TELEFÓNICOS	OPERADOR DE RADIO Y MEDIOS TELEFÓNICOS	OPERADOR DE RADIO Y MEDIOS TELEFÓNICOS	OPERADOR DE RADIO Y MEDIOS TELEFÓNICOS	OPERADOR DE RADIO Y MEDIOS TELEFÓNICOS		2	CBOP	ARMA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OPERADOR DE SISTEMAS	OPERADOR DE SISTEMAS	OPERADOR DE SISTEMAS	OPERADOR DE SISTEMAS	OPERADOR DE SISTEMAS		2	CBOP	ARMA
PUESTO DE SOCORRO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	MÉDICO	1		TNTE	ESP
	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR		4	CBOP	ESP
					<b>SUBTOTAL COMANDO Y PLANA MAYOR</b>	<b>8</b>	<b>14</b>		
<b>PRIMERA COMPAÑÍA DE RESPUESTA INMEDIATA</b>	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	1		CAPT	ARMA
PRIMER EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA	COMANDANTE DE EQUIPO	COMANDANTE DE EQUIPO	COMANDANTE DE EQUIPO	COMANDANTE DE EQUIPO	COMANDANTE DE EQUIPO	1		TNTE	ARMA
PRIMER ELEMENTO DE RESPUESTA INMEDIATA	COMANDANTE DE ELEMENTO / OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE ELEMENTO / RESCATISTA	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS		1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / RESCATISTA	SOFOCA FUEGOS / OPERADORES DE EQUIPOS DE MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA / EVACUACIÓN	SOFOCA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD		1	CBOS	ARMA
	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS		2	CBOS	ARMA
SEGUNDO ELEMENTO DE RESPUESTA INMEDIATA	COMANDANTE DE ELEMENTO / OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE ELEMENTO / RESCATISTA	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS		1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / RESCATISTA	SOFOCA FUEGOS / OPERADORES DE EQUIPOS DE MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA / EVACUACIÓN	SOFOCA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD		1	CBOS	ARMA
	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS		2	CBOS	ARMA



			EXTRACCIÓN	EVACUACIÓN	EVACUACIÓN				
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD		1	CBOS	ARMA
	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS		2	CBOS	ARMA
SEGUNDO ELEMENTO DE RESPUESTA INMEDIATA	COMANDANTE DE ELEMENTO / OPERADOR DE EQUIPOS DE DETECCIÓN	COMANDANTE DE ELEMENTO / RESCATISTA	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS	COMANDANTE DE ELEMENTO / EVACUACIÓN / OPERADOR DE EQUIPOS		1	CBOP	ARMA
	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / RESCATISTA	SOFOCA FUEGOS / OPERADORES DE EQUIPOS DE MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN	OPERADORES DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN / EXTRACCIÓN / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	EXTRACCIÓN	RESCATISTA / EVACUACIÓN	SOFOCA FUEGOS Y EXTRACCIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN	OPERADOR DE BOTE DE GOMA / EVACUACIÓN		3	CBOS	ARMA
	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD	SEGURIDAD		1	CBOS	ARMA
	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS	SOCORRO / PRIMEROS AUXILIOS		2	CBOS	ARMA
					<b>SUBTOTAL SEGUNDA COMPAÑÍA</b>	<b>3</b>	<b>40</b>		
					<b>TOTAL URI</b>	<b>14</b>	<b>94</b>	<b>108</b>	

**Elaboración:** Propia